

Requisitos para habilitarse como EFACE

No.	DESCRIPCIÓN
2	Habilitarse como emisor de facturas electrónicas y acreditar al GFACE de su elección a través del formulario SAT-0318 o versión vigente, disponible actualmente en Bancasat).
3	Estar actualizado el Registro Tributario Unificado (RTU).
4	Tener inscrito y con estatus activo como mínimo un establecimiento o negocio
5	Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.